

## Discapacitados psíquicos y compañías de seguros

Escrito por Arti - 10/06/2013 14:03

---

Mi consulta es la siguiente:

Conozco a una persona que ha tenido que renovar el permiso de conducir recientemente, algo muy normal si no fuera porque ella es esquizofrénica y ha necesitado un informe favorable de su psiquiatra para presentarlo en el centro médico. Ha conseguido renovar el permiso por un año sin más problema, pero... habiendo contratado una póliza de seguro estando mentalmente íntegra, mi pregunta es si la incidencia de su reciente renovación de su carné debe comunicarla también en su seguro de automóvil a efectos de que no hubiera ningún problema de cobertura en caso de siniestro.

Gracias de antemano.

---

## Re: Discapacitados psíquicos y compañías de seguros

Escrito por PreguntasFrecuentes - 10/06/2013 15:18

---

Buenas tardes

Aunque pensamos que no es necesario, ya que ha sido apta para conducir lo cual le valida como antes de ese certificado, si quiere quedarse más tranquila, puede consultarla con su aseguradora.

Saludos.

---